

UN PROBLEMA QUE PARECE NO TENER FIN EN LA MOLINA

Ilegal carrera de piques deja dos heridos y temor en los vecinos

■ Accidente se produjo la madrugada de ayer en la cuadra 55 de la Av. Javier Prado Este

Dos aficionados a las carreras de piques resultaron heridos, cuando sus automóviles colisionaron. Los autos chocaron lateralmente y se salieron de la pista en la cuadra 55 de la avenida Javier Prado Este, en La Molina.

El accidente, que alteró la tranquilidad de los vecinos, se produjo a la 1 a.m. de ayer. Según testigos, las máquinas fueron exigidas al máximo y los pilotos intentaban mostrar toda su destreza al volante hasta que ocurrió el choque.

Los pilotos fueron identificados por la policía como Mauricio



IMPRUDENCIA. Así quedaron los autos que fueron utilizados para piques en La Molina, una competencia que pudo tener consecuencias fatales.

Osorio (32), conductor del auto rojo de placa KQ-6519, y Víctor Torres Chíncha (19), chofer del vehículo gris BOW-756. Este último sufrió una fractura en la mano derecha. Paul Alfonso (32), quien también iba en uno de los autos, resultó con contusión cervical.

Tras el impacto, el auto gris se estrelló contra un árbol, y el rojo quedó atascado en un canal de riego. Los ocupantes salieron por las ventanas y rápidamente fueron auxiliados por otros aficionados a la ilegal práctica de piques.

Los vecinos pidieron a la policía y a la municipalidad poner fin a estas competencias clandestinas que por lo menos dos veces por semana se dan en calles de La Molina y Ate, especialmente en las inmediaciones del Estadio Monumental. ■

A 16 AÑOS DEL EXECRABLE CRIMEN

Hoy velarán restos de víctimas de La Cantuta

■ En la tarde habrá una misa en la iglesia La Recoleta y mañana será el sepelio en El Ángel

Hoy se cumplen 16 años del secuestro y asesinato de los nueve estudiantes y un profesor de la Universidad Enrique Guzmán y Valle La Cantuta, el mismo que fue perpetrado por el grupo Colina, que dirigía Santiago Martín Rivas.

Los restos de las víctimas, que fueron entregados recientemente a sus familiares por orden del Poder Judicial, serán trasladados hoy por la mañana a la Universidad La Cantuta, donde serán velados por sus familiares, compañeros de estudios y amigos. Simultáneamente, se realizará un acto cultural para recordar su trágica desaparición.

Por la tarde, los restos, que han

sido distribuidos en seis pequeños féretros de 90 centímetros, serán llevados a la iglesia La Recoleta, en la plaza Francia, en el Centro de Lima, donde se celebrará una misa y luego continuará el velatorio.

El entierro de los seis ataúdes será mañana (11 a.m.), en un mismo mausoleo, en el cementerio El Ángel, donde las víctimas de este crimen tendrán descanso final.

Por este caso ya fueron condenados Julio Salazar, exjefe del SIN, y varios exmiembros del grupo Colina. Tras permanecer enterrados en parajes de Huachipa y en Cienequilla, los restos fueron sepultados por orden judicial en 1994 y luego exhumados en enero del 2007 para tratar de identificarlos a través del ADN. Debido a que se trataba de pequeñas piezas y estaban en mal estado, solo se logró identificar los restos de Luis Ortiz Perea. ■

Depósito en Cuenta de Detracciones

A partir del 19 de julio

Más fácil
más rápido
más seguro

Esta información se proporciona con arreglo a la Ley N° 28587 y al Reglamento de transparencia y disposiciones aplicables a la contratación con usuarios del sistema financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005

En el Banco de la Nación conocemos lo importante que es cada minuto de tu tiempo, por eso nos preocupamos que las operaciones sean más sencillas.

Para mayor comodidad, puedes descargar este formato desde la página web del BN: www.bn.com.pe, de la SUNAT: www.sunat.gob.pe o solicitarlo en cualquier agencia del Banco de la Nación a nivel nacional.

Y si vas a realizar varios depósitos, continúa utilizando la opción de Depósitos Masivos, a través de nuestras agencias, presentando la información de tus depósitos en medio magnético (disquete) o por Internet, ingresando a SUNAT Virtual: www.sunat.gob.pe

Somos el banco de todos los peruanos, somos el Banco de la Nación

IMPORTANTE:

Revisa bien los datos al momento de realizar el depósito y verifica los tres (03) ejemplares de la constancia que te entregarán en la ventanilla luego de realizar la operación.

¿SIN MARCHA ATRÁS?

En 15 días licitan Piedras Gordas II

■ Ministra de Justicia asegura que hasta el 2011 se construirán en total seis cárceles

De no mediar problemas, dentro de 15 días se iniciará el proceso de licitación pública para la construcción del Establecimiento Penitenciario Piedras Gordas II, anunció ayer la ministra de Justicia, Rosario Fernández.

Detalló que la construcción de ese presidio—adyacente al de Piedras Gordas, en Ancón— se realiza como parte de la primera etapa del Programa Nacional de Desarrollo de Infraestructura Penitenciaria, que incluye la edificación de seis penales entre el 2008 y el 2011. Las obras para levantar este penal, que tendrá capacidad para dos mil reclusos, se iniciarían en cuatro meses.

Fernández dio estas declaraciones en la Conferencia Episcopal Peruana, durante su participación en el foro "Oportunidades de desarrollo humano en el sistema penitenciario", organizado por la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS).

La ministra aseguró que en dos meses y medio terminará la habilitación de un penal para 400 mujeres en el otrora cuartel Tarapacá, ubicado en Chorrillos. ■

¿LEY SECA?

Policía sugiere restringir la venta de licor

■ Su director opina que no se debería expender bebidas alcohólicas desde las dos de la tarde

El director general de la Policía Nacional del Perú, Octavio Salazar, formuló ayer un llamado a las autoridades municipales para que establezcan horas límites de venta de licor en los supermercados y las bodegas de sus respectivas jurisdicciones, con el fin de evitar que el consumo excesivo de bebidas alcohólicas genere problemas de violencia y delincuencia en la sociedad y en las familias.

El general Salazar sugirió prohibir el expendio de licor en lugares de venta libre a partir de las dos de la tarde, tal como sucede en Bogotá, Colombia.

El general también opinó que se debe fijar horas tope para la venta de licor en discotecas, pubs, salsódromos, entre otros locales de diversión; así como en conciertos, actos deportivos u otros espectáculos.

El alcalde de Surquillo, Gustavo Sierra, saludó esa propuesta y planteó que la restricción de venta de licor se aplique de lunes a viernes las 24 horas del día. Indicó, además, que el tema se tratará en el próximo consejo de seguridad ciudadana de su distrito. ■

**EL PERU
AVANZA**

Banco de la Nación

www.bn.com.pe